



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO GENERAL
DE FONDOS DE SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**

SANTIAGO, 10 JUN 2011

3 3 1

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2. Lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley 18.045.

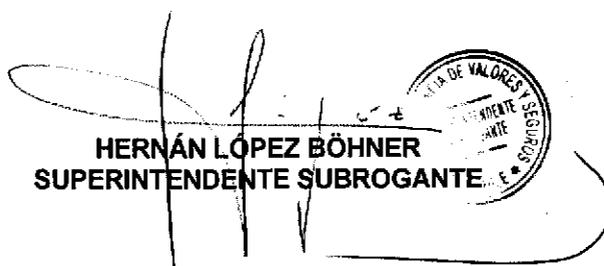
RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones al Reglamento General de Fondos de
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, consistentes en:

1. Modificar la segregación de los distintos comités de inversiones.
2. Cambiar el manual al cual se hace referencia en el procedimiento formal para la asignación de operaciones de tipo global.
3. Modificar el criterio de asignación de operaciones de renta fija nacional, efectuadas por medio del sistema tele renta.
4. Incorporar dos nuevos casos en los cuales pueda existir una reasignación posterior de las compras hechas en los remates de la mañana, para las operaciones en renta fija nacional.
5. Modificar la composición del Comité de Inversión de Fondos Inmobiliarios.
6. Incorporar información sobre la custodia de los instrumentos.
7. Agregar un nuevo título sobre información privilegiada.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con esta
resolución y se entenderá formar parte integrante de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl